

**SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA****Área de Presidencia y Administración****Servicio de Planificación, Organización, Calidad e Inspección****ANUNCIO**

3611

167011

**N/Expte.: 2024009558.**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, en sesión extraordinaria, celebrada el día 1 de agosto de 2025, adoptó el siguiente acuerdo:

“Primero.- Modificar el PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2024-2025, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 2024, en su Línea 12, “Promoción comercial, Agraria, Rural y Turística y Fomento del Empleo”, en lo que respecta a la subvención concedida a la Universidad de La Laguna para el Proyecto de desarrollo y transferencia de conocimiento agrícolas y ganaderos al sector productivo de La Laguna, Cátedra Cultural Pedro Molina Ramos de Estudios Campesinos puesto que existen errores en cuanto a la descripción, título competencial y modalidad de la concesión aprobada, quedando la misma del modo siguiente:

DESCRIPCIÓN		DESTINATARIO	
Proyecto de desarrollo y transferencia de conocimiento agrícolas y ganaderos al sector productivo de La Laguna, Cátedra Cultural Pedro Molina Ramos de Estudios Campesinos		<b>Universidad de La Laguna (ULL)</b> CIF G3818001D	
<b>TÍTULO COMPETENCIAL</b>	Art. 25.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril LRBRL; art. 11.g) y su Disposición Transitoria Segunda de la Ley 7/2015, de 2 de abril de Municipios de Canarias		
<b>OBJETIVOS</b>	Promover el desarrollo rural desde la perspectiva de la agroecología		
MODALIDAD DE CONSECIÓN	PLAZO	IMPORTE €	FUENTE
Nominativa	Anual	5.000,00	Propia
<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	140.41900.48007		

Segundo.- Aprobar el nuevo Texto del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2024-2025, una vez introducidas las modificaciones anteriores y elevar el expediente a la Junta de Gobierno Local.

Tercero.- Publicar la modificación del PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA 2024-2025 en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, así como en la página Web municipal.

San Cristóbal de La Laguna, a cuatro de agosto de dos mil veinticinco.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Luis Yeray Gutierrez Pérez.- EL DIRECTOR DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN, Francisco Suárez Hernández.- LA SECRETARIA DE LA JUNTA, María Estefanía Díaz Arias, documento firmado electrónicamente.